

Memorando Nro. CNEL-GLR-TEC-2023-819-M

Durán, 21 de abril de 2023

PARA: Sra. Ing. Jenny Alexandra Desiderio Apraez
Administradora UN CNEL EP, Encargada - GLR

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE INICIO DE CONTRATACIÓN DEL PROCESO BID-L1223-RSND-CNELGLR-DI-SP-001 CUYO OBJETO ES "GLR SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL ALIMENTADOR S/E DAULE SUR - S/E MAGRO DEL PROGRAMA RSND BID V GD"

De mi consideración:

La Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, a través de las doce Unidades de Negocio tiene a su cargo la distribución y comercialización de energía, y contribuye al desarrollo del sector eléctrico dentro de su área de servicio mediante la ejecución de los planes anuales de inversión.

En los planes de inversión anuales, se incluyen los programas de mejora del sistema eléctrico conformados a su vez de proyectos que cada Unidad de Negocio requiere ejecutar, y que permitirán incrementar la cobertura de electrificación y mejorar la calidad y confiabilidad del servicio eléctrico a nivel de distribución, obteniéndose mejoras en los índices de calidad del servicio, en beneficio de los usuarios.

CNEL EP comprometida con brindar un mejor servicio, cuenta en este año con la calificación, aprobación y priorización de proyectos de distribución para el reforzamiento de la infraestructura eléctrica (SND), los cuales deben ser ejecutados bajo las políticas del BID, normas y reglamentos asociados a la ejecución de proyectos eléctricos, siendo requerido lograr calidad en trabajos cumpliendo el alcance, cronograma y costo establecidos.

Con el propósito de Supervisar los procesos de Obra y Fiscalización del RSND BID V que se ejecutará en el Cantón Daule del Sistema Eléctrico Daule, mediante la repotenciación y construcción de redes eléctricas de media tensión, mejorando así el nivel de satisfacción de los nuevos clientes e incrementando la recaudación; **se solicita a usted la autorización para iniciar el proceso de contratación** que tiene por objeto la "**GLR SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL ALIMENTADOR S/E DAULE SUR - S/E MAGRO DEL PROGRAMA RSND BID V GD**" cuyos rubros se encuentran contemplados en el PAC 2023 de CNEL EP.

Las condiciones del proceso son las siguientes:

Presupuesto referencial: USD\$ 12.236,00 (DOCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) incluido IVA.

Memorando Nro. CNEL-GLR-TEC-2023-819-M

Durán, 21 de abril de 2023

Procedimiento: SELECCIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES.

Plazo de entrega: 150 días calendario y/o hasta la firma del Acta de Recepción Provisional con responsabilidad hasta la firma del Acta de Recepción Definitiva.

Forma de Pago: La cancelación de las planillas de Supervisión estarán directamente relacionada con el porcentaje de avance de las obras a ser fiscalizada y para esto deberá presentar la siguiente documentación:

- Informes del Supervisor, que incluya el estado de avance físico y económico de ejecución de los proyectos conciliado con el Fiscalizador, aprobación de cambios, variaciones de cantidad de obra desde el diseño inicial dentro de los porcentajes legalmente establecidos para el contrato, programa para gestión de riesgos en el avance de los proyectos identificados y valorados, revisión de la información de reportes en las matrices y formatos de seguimiento que CNEL EP Guayas Los Ríos facilite para el efecto entregadas por la Fiscalización, y aprobación de los informes de fiscalización previos al pago de la planilla al contratista de obra.
- Planilla parcial de avances de ejecución de obras supervisadas.
- Memorando de pago de la planilla parcial correspondiente al contrato de obra y de fiscalización.
- Validación por el Área de Seguridad Industrial y Medio Ambiente de CNEL EP GLR, que el contratista de la Obra ha enviado los Formularios e Informes de la parte ambiental de manera mensual para cada proyecto. (La validación será mediante correo electrónico institucional o Quipux).
- Factura respectiva.
- Cumplir el procedimiento de control previo y pago vigente de CNEL EP Guayas Los Ríos.

Para el pago final de la consultoría se deberá adjuntar los siguientes documentos:

- Informe final de supervisión con la aprobación del informe de fiscalización y se haya realizado la suscripción de las actas de entrega recepción provisional.
- Memorando de pago de la liquidación correspondiente al contrato de obra y de fiscalización.
- Planilla Total de liquidación de Obras.
- Validación por el Área de Seguridad Industrial y Medio Ambiente de CNEL EP GLR, en que el contratista de la Obra ha enviado los Formularios e Informes de la parte ambiental de manera mensual para cada proyecto. (La validación será mediante correo electrónico institucional o Quipux).
- Factura respectiva.
- Cumplir el procedimiento de control previo y pago vigente de CNEL EP Guayas Los Ríos.

Memorando Nro. CNEL-GLR-TEC-2023-819-M

Durán, 21 de abril de 2023

Ríos.

Financiamiento:

- Recursos BID, Partida 121010200000000 - Obras en Construcción - PMD - RSND BID V, Certificación de Disponibilidad Presupuestaria 0003856 de fecha 13 de abril de 2023.
- Recursos Propios, Partida Nro. 951000000000000 - Crédito Tributario IVA Inversión.

Se adjuntan todos los documentos de soporte para la publicación del proceso.

Se recomienda la siguiente comisión técnica:

- Presidente: Ing. Gustavo Morales.
- Área Requirente: Ing. Edison Alarcón.
- Profesional Afín: Ing. Boris Tómalá.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Elias Jose Bustos Painii

DIRECTOR DE DISTRIBUCIÓN, ENCARGADO - GLR

Anexos:

- 1_-_cotizacion_10991506001682011468.pdf
- 2_-_cotizacion_20768959001682011469.pdf
- 3_-_cotizacion_30362330001682011470.pdf
- 4_-_cotizacion_40056568001682011471.pdf
- 5_-_estudio_economico_superv_snd_dist0982830001682011471.pdf
- 6_-_tdr_supervisiÓN_snd_distribuciÓN_bid_v0822587001682011472.pdf
- 7.-_validacion_del_tdr_rsnd_sp_por_compras_publicas.pdf
- 8.-_cdp_3856.pdf
- 9.-_cnel-qlr-tec-2023-755-m.pdf
- 10.-_tdr_supervision_snd_distribuciÓN_bid_v_editable.rar

Copia:

Sr. Ing. Alex Fernando Benavides Maldonado
Líder de Adquisiciones, Subrogante - GLR

Srta. Mgs. Maria Gabriela Vicuña Arellano
Directora Jurídico - GLR

Memorando Nro. CNEL-GLR-TEC-2023-819-M

Durán, 21 de abril de 2023

Sr. Ing. Orlando Franklin Zuñiga Godoy
Profesional de Mantenimiento de Subestaciones y Subtransmisión - GLR

Sr. Ing. Erick Josue Conde Bermeo
Especialista de Construcción y Fiscalización, Encargado - GLR

Sra. Samantha Rafaela Moreira Nuñez
Operador de Centro de Contacto - GLR

Sr. Ing. Richard Javier Paladines Zurita
Profesional de Ingeniería y Diseño - GLR

rp